



SECRETARIA GENERAL

FG/gg.

DON FERNANDO A. GINER BRIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (MADRID).

C E R T I F I C O: Que por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 12 de julio de 2022, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte expositiva y dispositiva, no haciéndose mención de las distintas manifestaciones efectuadas por los portavoces de los diversos grupos políticos en el curso del debate de este asunto el siguiente acuerdo que se transcribe:

"7º.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021.

Visto el expediente relativo a la Cuenta General del ejercicio 2021, en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- 1) Cuenta General del ejercicio 2021.
- 2) Informe de la Interventora firmado digitalmente el 5 de mayo de 2022.
- 3) Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 11 de mayo de 2022 para la exposición pública de la Cuenta General.
- 4) Anuncio de exposición publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 121 correspondiente al día 23 de mayo de 2022.
- 5) Certificado de exposición pública firmado digitalmente el 28 de junio de 2022, en el que consta que no se ha presentado ninguna reclamación.
- 6) Propuesta de acuerdos de la Concejala delegada de Hacienda firmada digitalmente el 28 de junio de 2022.

(Seguidamente se abre el debate sobre este asunto, que no se transcribe, como ha quedado indicado al principio de este escrito).

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por once votos a favor, cuatro en contra y cinco abstenciones, acuerda:

- 1º.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.
- 2º.- Rendir la citada Cuenta General a la Cámara de Cuentas."

Y para que así conste y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala delegada de Régimen Interior.

vººº

LA CONCEJALA DE REGIMEN INTERIOR,

Fdo.: Ana María Núñez Maya.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

